

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA

Bellavista, 28 de diciembre del 2021

Señor:

Presente. -

Con fecha veintiocho de diciembre del dos mil veintiuno se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANO N° 081V-2021-DFIPA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Oficio N° 080V-2021/EPIA-FIPA recibido en secretaría académica el 28 de diciembre de 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag. Germán Saúl Martínez Torres, remite la PROGRAMACIÓN DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2022-N, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, estando lo contemplado en el Art. 75° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el régimen de estudios en la Universidad, se rige por el sistema semestral, por créditos acorde con el modelo educativo de la Universidad y con currículo flexible. La modalidad de estudios es presencial, puede ser semipresencial o a distancia;

Que, según el Art. 83° del mismo Estatuto establece que la Universidad programa un ciclo de Nivelación anual con una duración de dos meses, que permite al estudiante su nivelación de créditos, en relación a la fecha de inicio de estudios;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art 289° inc. 289.27 del precitado Estatuto, son Derechos de los Estudiantes "Contar con un Ciclo Académico de Nivelación anual";

Que, según el Art 30° del Reglamento General de Estudios, establece que la programación académica de cada Escuela Profesional, es aprobada por el Consejo de Facultad a propuesta del Comité Directivo o Director de la Escuela Profesional en coordinación con los jefes de los Departamentos Académicos;

Que, según el Art 34° del precitado Reglamento, establece que la Universidad Nacional del Callao ofrece dos ciclos académicos de estudios de pregrado: El Ciclo regular, que comprende a dos semestres académicos que se dictan entre los meses de marzo a julio, y de agosto a diciembre. El Ciclo Especial de nivelación, que se dicta entre los meses de enero a febrero;

Que, con Resolución N°223V-2021-CFIPA de fecha 07 de diciembre del 2021, se designó al profesor Asociado a Tiempo Completo Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO, como COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2022 – N, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N°226V-2021-CFIPA de fecha 15 de diciembre del 2021, se aprobó, la PROGRAMACIÓN DEL CICLO DE NIVELACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2022-N;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio establecido en el marco del Decreto de Urgencia N°026-2020 por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Se ha emitido la Resolución de Consejo Universitario N°068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones";

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confieren los Art. 51° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y el Art. 70 de Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1° APROBAR**, la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2022-N**, la cual se anexa como parte de la presente Resolución.
- 2° ELEVAR**, la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA) para conocimiento y fines pertinentes.
- 3° TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la señora Rectora, VRA, VRI, ORH y Dependencias de la FIPA para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese.

Fdo. Mag. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO – Decano

Fdo. M. Sc. ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ – Secretario Académico (e)

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



M. Sc. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

AAMF/Ángela

CC. DECANATO FIPA (fipa.decanato@unac.edu.pe)

CC. SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA (fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS
PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2022N



CICLO	CURSO	DOCENTE	SECCIÓN	DÍA	HORA	AULA	TIPO	CUPOS	MÓDULO	ESTADO	SEDE
IV	ESTADÍSTICA - IIA410 (PLAN 2017)	QUESQUEN FERNANDEZ ROBERTO ORLANDO - 2904	04A	Lun	08:00 a 09:40	FIPA1A03	T	25		Borrador	CALLAO
				Mié	08:00 a 09:40	FIPA1A03					
				Lun	09:40 a 11:20	FIPA1A03	P				
				Mié	09:40 a 11:20	FIPA1A03					
	MATEMÁTICA IV - IIA406 (PLAN 2017)	GARCIA FLORES SEGUNDO AGUSTIN - 2007	04A	Mar	15:30 a 17:10	FIPA1A02	T	25		Borrador	CALLAO
				Jue	15:30 a 17:10	FIPA1A02					
				Mar	17:10 a 20:30	FIPA1A02	P				
				Jue	17:10 a 20:30	FIPA1A02					
V	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN - IIA501 (PLAN 2017)	HUAMANI PALOMINO WILMER - 5203	05A	Lun	18:00 a 21:20	FIPA2A07	T	25		Borrador	CALLAO
				Mié	18:00 a 21:20	FIPA2A07	P				
	TERMODINÁMICA - IIA507 (PLAN 2017)	BERMUDEZ MARTINEZ LUIS VICENTE - 2733	05A	Mar	08:50 a 13:00	FIPA2A04	T	40		Borrador	CALLAO
				Jue	08:50 a 13:00	FIPA2A04	P				
VI	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL - IIA610 (PLAN 2017)	QUIROZ CALLE JOSÉ SALOMON - 5129	06A	Mar	08:00 a 11:20	FIPA-V01	T	40		Borrador	CALLAO
				Jue	08:00 a 11:20	FIPA-V01	P				
	REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE ALIMENTOS - IIA608 (PLAN 2017)	ROBLES RUIZ ANGEL TEODORO - 1969	06A	Lun	18:00 a 22:10	FIPA-V01	T	40		Borrador	CALLAO
				Mié	18:00 a 22:10	FIPA-V01	P				
VII	ENVASES Y EMBALAJES DE ALIMENTOS - IIA703 (PLAN 2017)	MARTINEZ TORRES GERMAN SAUL - 2045	07A	Mié	08:50 a 12:10	FIPA-V02	T	40		Borrador	CALLAO
				Vie	08:50 a 12:10	FIPA-V02	P				
	INGENIERÍA DE ALIMENTOS I - IIA707 (PLAN 2017)	PATRÓN AMES MARCO ANTONIO - 1940	07A	Mar	18:00 a 22:10	FIPA-V02	T	40		Borrador	CALLAO
				Jue	18:00 a 22:10	FIPA-V02	P				
VIII	INGENIERÍA DE ALIMENTOS II - IIA808 (PLAN 2017)	LOZANO AYALA SEBASTIÁN ANGEL - 6194	08A	Lun	18:00 a 22:10	FIPA-V02	T	40		Borrador	CALLAO
				Mié	18:00 a 22:10	FIPA-V02	P				
	PROYECTOS DE INVERSIÓN - IIA806 (PLAN 2017)	POR DESIGNAR PROFESOR - 0000	08A	Mar	18:00 a 22:10	FIPA-V01	T	40		Borrador	CALLAO
				Jue	18:00 a 22:10	FIPA-V01	P				
	TESIS I - IIA810 (PLAN 2017)	CHINCHAY BARRAGAN CARLOS - 8962	08A	Lun	08:00 a 11:20	FIPA-V01	T	40		Borrador	CALLAO
				Mié	08:00 a 11:20	FIPA-V01	P				
IX	CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS - IIA905 (PLAN 2017)	BAILON NEIRA RODOLFO CESAR - 2361	09A	Mar	15:30 a 20:30	FIPA-V03	T	40		Borrador	CALLAO
				Jue	15:30 a 20:30	FIPA-V03	P				
	INGENIERÍA DE ALIMENTOS III - IIA907 (PLAN 2017)	MEDRANO CAMARGO CESAR ABEL - 6241	09A	Lun	08:50 a 13:00	FIPA-V03	T	40		Borrador	CALLAO
				Mié	08:50 a 13:00	FIPA-V03	P				



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS
PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2022N



CICLO	CURSO	DOCENTE	SECCIÓN	DÍA	HORA	AULA	TIPO	CUPOS	MÓDULO	ESTADO	SEDE
	TESIS II - IIA909 (PLAN 2017)	PESANTES ARRIOLA GENARO CHRISTIAN - 1508	09A	Mar	08:50 a 12:10	FIPA-V03	T	40		Borrador	CALLAO
				Jue	08:50 a 12:10	FIPA-V03	P				
X	AUTOMATIZACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA - IIA010 (PLAN 2017)	RIVERA ECHEGARAY LUIS ALBERTO - 6413	10A	Lun	18:00 a 22:10	FIPA-V04	T	40		Borrador	CALLAO
				Mié	18:00 a 22:10	FIPA-V04	P				
	DISEÑO DE PLANTAS DE ALIMENTOS - IIA008 (PLAN 2017)	POR DESIGNAR PROFESOR - 0000	10A	Mar	18:00 a 22:10	FIPA-V04	T	40		Borrador	CALLAO
				Vie	18:00 a 22:10	FIPA-V04	P				
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL - IIA006 (PLAN 2017)	RODRIGUEZ LAVA JOSE FRANCISCO - 6110	10A	Lun	08:50 a 13:00	FIPA-V04	T	40		Borrador	CALLAO
				Mié	08:50 a 13:00	FIPA-V04	P				